

› **Adriana Milano**

Universidad Nacional de Rosario

Manuel Belgrano y la educación de las mujeres: una preocupación transatlántica

Manuel Belgrano ha trascendido como una figura memorable en muchos ámbitos y espacios en los que participó a lo largo de su vida. Hijo de Domingo Belgrano Peri, prominente comerciante bonaerense del siglo XVIII, completó su formación intelectual en Europa para comenzar muy joven su carrera al servicio de la corona española como funcionario virreinal. Producto de sus reflexiones, del clima Ilustrado de la época y de las posibilidades que le brindó su nombramiento como secretario vitalicio del flamante Consulado de Comercio de Buenos Aires erigido en 1794, el tema educativo sería una constante entre sus preocupaciones. Analizar el tema en relación a las mujeres es una buena oportunidad para evocar sus aportes, pero para advertir a la vez el peligro de los anacronismos en cualquier interpretación histórica. Cualquier esfuerzo por buscar una defensa del feminismo o de los valores democráticos resultaría vano y forzado, simplemente porque éstos no responden al contexto belgraniano. Toda interpretación debe partir de contextualizar el tema en el siglo XVIII para evitar lecturas erróneas en torno a la inclusión de las mujeres, y la población en general, en los proyectos educativos del momento. El bicentenario de Belgrano es una buena oportunidad para valorar sus logros como un sujeto propio de la modernidad, lejano a las ideas y reivindicaciones del mundo contemporáneo.

Reflexionar sobre la educación de las mujeres en su pensamiento implica, asimismo, una aproximación complementaria a una serie de aspectos claves de ese siglo, como la Ilustración, la consolidación de la economía

política y los diagnósticos de decadencia y necesidad de regeneración imperantes en Europa, y en particular dentro de la Monarquía Hispánica. El esfuerzo vale la pena y aporta para pensar más allá de lo anecdótico o local. Manuel Belgrano fue un héroe de la Revolución, pero ante todo un hombre de su tiempo, inmerso en los vaivenes y reacomodamientos de un contexto que debió transitar entre la caída de las certezas de la monarquía española y el inicio de las guerras de revolución que mayormente ofrecía un horizonte de incertidumbres.

La educación en general fue tema de discusión intelectual, de recomendación a los monarcas y objeto de reglamentaciones en todo el mundo atlántico-monárquico. En el caso de la monarquía hispánica, formó parte de un colectivo de ideas puestas en discusión y reformulación en el siglo XVIII ante la necesidad borbónica de restaurar el antiguo esplendor perdido durante el gobierno de la dinastía de los Habsburgo.

Estas páginas ofrecen una invitación a recordar el tema con un recorrido previo por las nociones y medidas imperantes al otro lado del Atlántico, a las cuales Belgrano apelaría para la elaboración de un proyecto local que insertara a las provincias del Río de la Plata en el plan de desarrollo general de la Monarquía. Luego de la experiencia como secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires y del quiebre revolucionario, la posición de Belgrano sobre el tema educativo continuaría siempre latente entre otros vinculados a la economía política que hallaron difusión, principalmente, en la naciente prensa rioplatense.

LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PROYECTOS DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA

La educación de las mujeres en el contexto en que Belgrano comenzó su formación intelectual en el exterior se insertaba en un ámbito de discusiones en el cual continuaban vigentes las teorías prevalecientes desde el siglo XVII sobre la mayor perfección natural del hombre y si cabía la existencia de una razón natural, no dependiente del sexo que les permitiera a las mujeres ser consideradas seres racionales (Schiebinger, 2004). La familia, institución envolvente, patriarcal y extensa, no puede ser ignorada al reconstruir la realidad inmediata de las mujeres. Durante el siglo XVIII, fue constante la preocupación por el acceso del público a géneros de escritura considerados inadecuados, ello podía afectar de modo severo sobre todo a las mujeres:

literatura de cordel, relaciones para damas, romances de “guapas” y, en las más educadas, mezclar en sus bibliotecas títulos de religión, ciencia y filosofía con comedias y romances podía conducir a comportamiento anárquico en la mujer, reflejable en el manejo de su hogar (Gomis, 2014: 187). Desde las mismas mujeres, la Ilustrada Josefa Amar y Borbón advertía contra romances, novelas y comedias que incitaban a las mujeres a las intrigas y enredos: aconsejaba solo permitir a las españolas las lecturas que contenían poco o nada de amores, sabida la afición femenina a la lectura sumada a su “ignorancia de asuntos dignos” (Amar y Borbón, 1790: 192). Era necesario que padres y hermanos encauzaran a las mujeres que tuviesen acceso a bibliotecas, alejándolas de “inútiles despropósitos” (De Graffigni, 1792: 13).

Los males del ocio, por otro lado, que se pensaba aquejaban a la mayor parte de la población y en especial a las mujeres, eran vistos como un freno al desarrollo de las monarquías. Asimilado en siglos anteriores a la pobreza y su carácter sacro por remitir a Jesús, el siglo XVIII supuso la culminación de un proceso de diferenciación entre pobres genuinos de aquellos voluntarios y ociosos que requerían saneamiento educativo y una política pública de control. Abundaban así en España reflexiones sobre las mujeres como particularmente proclives a la ociosidad, quienes debían ser reencauzadas desde la niñez. Es elocuente el ejemplo de Juan Sampere y Guarinos abogado de los Reales Consejos, acusaba a aquellas mujeres “robustas” que al igual que los hombres fornidos, se ocupaban de tareas livianas copando espacios que podían destinarse a la población impedida de usar su fuerza física. Celebraba, a la vez, que ninguna otra legislación como la española tratara con mayor severidad a los mendigos fuertes y holgazanes (Real Sociedad, 1781: 7). Las quejas también proliferaban desde la Iglesia: el párroco Ilustrado, Fernando José López de Cárdenas, afín a las ideas de muchos políticos y pensadores, opinaba que la ociosidad afectaba a las mujeres pobres pero también a las acomodadas abandonadas al cortejo, la moda y el lujo (Real Sociedad, 1781: 132).

Por cierto, el siglo XVIII español fue prolífico en reflexiones sobre las mujeres como fuerza de trabajo, en especial en relación a los textiles y promoción del cáñamo, lino o lana para fomentar la ocupación y el comercio. Estos beneficios potenciales fueron promocionados como una solución al atraso económico sobre todo por el ministro Campomanes, ideas que no pasaron desapercibidas en las lecturas que Belgrano hiciera del ilustrado español y que apropiaría para el contexto local.

Como tema de debate, la educación de las mujeres en España se asociaba entonces a la Ilustración y al desarrollo de la Economía Política. La Ilustración española, considerada por muchos como una corriente tardía, menor y conservadora en comparación con la escocesa, inglesa o francesa asociada a la idea de revolución, reelaboró la noción de educación de modo integral y su influencia llegaría al Río de la Plata. En ese sentido, el impulso de la Economía Política como corriente de reflexión también en consolidación, propició su inclusión en la agenda de debates que la vincularon a otros temas interrelacionados para el logro de la “felicidad” como objetivo de política pública. Hablar de educación implicaba asimismo considerar de manera complementaria, sin que un tema prevaleciera sobre otro, política poblacional, fiscalidad, ocio, pobreza, lujo, comercio, agricultura, industria, civilización, nación, progreso, orden o policía, entre otros que aparecían de modo recurrente en los escritos de la época.

Es así como cuestiones religiosas, morales, económicas y, sobre todo políticas, se dirimían en materia educativa y en particular para las mujeres en tiempos del joven Manuel Belgrano. Mujeres que debían garantizar la instrucción de los rudimentos del catolicismo a sus hijos, evitar las devociones desmedidas, alejarse de las malas influencias con lecturas inapropiadas y ser productivas para la sociedad. No obstante, Belgrano otorgaría a estos presupuestos un tono particular para las mujeres del Río de la Plata.

LAS PROPUESTAS DE UN HOMBRE ILUSTRADO

Entre 1776 y 1820, este último año coincidente con la muerte de Belgrano, las provincias del Río de la Plata experimentaron cambios significativos por el reformismo borbónico y el posterior periodo revolucionario. A la vez que Buenos Aires consolidaba su ascenso, sobre todo a partir del establecimiento del virreinato del Río de la Plata, la Ilustración, el mundo hispánico, y los vaivenes políticos luego del quiebre virreinal signaron al período (Goldman, 2013: 301-323). Con todo, la educación tuvo su espacio en la agenda de discusiones promovidas especialmente por Manuel Belgrano desde el Consulado de Comercio, primero, y luego en la prensa desde la aparición del *Telégrafo Mercantil, Rural Político e Histórico del Río de la Plata* (1801-1802) dirigido por Francisco Antonio Cabello y Mesa, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807) de Hipólito Vieytes y, desde 1810 el *Correo de Comercio* (1810) referentes

de la opinión pública en formación (Maggio Ramírez, 2017: 31-44). Desde las memorias o actas del Consulado hasta las páginas de los nuevos periódicos, las ideas sobre futuro y progreso reflejaban el influjo de ideas foráneas adaptadas a nivel local.

Manuel Belgrano fue un joven de élite americana que como tantos otros completó su formación intelectual en Europa. Sería a fines del siglo XVIII cuando readaptó para el Río de la Plata el bagaje teórico que había incorporado en el exterior luego de la lectura de los Ilustrados napolitanos, españoles y otros en boga en la Península, la traducción de las ideas fisiócratas de Quesnay o las Ilustradas inglesas. Se convirtió así en uno de los principales difusores de las ciencias aplicadas asociadas a la fisiocracia y, el neomercantilismo, que promovía la generación de riqueza vía la agricultura con el efecto multiplicador de la industria y el comercio (Chiaramonte, 1989: 73).

De regreso en Buenos Aires para ejercer el cargo secretario del Consulado de Comercio desde su erección en 1794, Belgrano canalizó la difusión de sus ideas en un proyecto integral que incluía la educación de las mujeres en combinación con otros intereses generales a la manera de las reflexiones imperantes en la Península. Su intención era aprovechar las posibilidades que le brindaba su cargo para emular desde el Consulado las actividades desplegadas por las Sociedades Económicas de Amigos del País, organismos de la Corona encargados de promover el progreso.

En su redacción de las memorias anuales al Consulado, Belgrano incorporó las distintas nociones incluidas en propuestas de acción para la Corona difundidas a lo largo del siglo: progreso, comercio, lujo, agricultura, industria, ocio y educación se repiten en los citados documentos que redactó a partir de 1796. En su anhelo de convertirse en un hombre "útil", pretendía desde el Río de la Plata ofrecer una opción local integrable a los planes de desarrollo general de la Monarquía. La educación de las mujeres se presentaba como una variable de suma importancia para un plan que apuntaba a la felicidad como fin último de la política pública española que Belgrano avalaba con insistencia.

Conocedor de la intención española de difundir la industria, la agricultura y el comercio con la integración de los dominios de ultramar; en particular las posibilidades que brindaban los textiles, defendidos entre otros por Campomanes uno de los más conocidos asesores de la Corona, Belgrano perfiló los lineamientos para proveer los insumos necesari-

rios y de ese modo integrar al Paraguay y Río de la Plata al plan general de desarrollo. Pero para ello, y al igual que en España, la población debía ser educada para el trabajo.

Entre los peninsulares, Campomanes había señalado a la educación, incluida la de las mujeres, como complemento indispensable de la decisión política de fomentar las artes y oficios favorables para España. Debía controlarse todo aquello que impulsara a la ociosidad como, por ejemplo, las comedias. Era escandaloso que Lope de Vega pudiera titular a una de ellas *La pobreza no es vileza*, y de ese modo avalar públicamente a la pobreza voluntaria que Campomanes y tantos otros veían como delito además de deshonra. Educación y policía eran la base de la prosperidad, controlando el aseo y vestido de los jóvenes, la enseñanza de los oficios, el rigor y los exámenes con premios para lograr ciudadanos industrioses (Rodríguez de Campomanes, 1775: 11-21).

La educación debía ser “fuerte y vigorosa”, con disciplina severa y austera, advertía también el pensador Bernardo Joaquín Dánvila y Villarrasa. Iguales recaudos y aún mayores eran necesarios en las niñas para acostumarlas al trabajo continuo y periódico, a tareas propias de su condición e inculcarles “el recato y la modestia”. En definitiva, acostumar al trabajo era la función primordial de la educación (Dánvila y Villarrasa, 1779: 91-93).

La legislación también había hecho eco de las advertencias de los Ilustrados, y en aras de reformar se prohibió la educación conjunta de niños y niñas, al tiempo que se reglamentaron los contenidos a impartir para promover la virtud y buenas costumbres. Las “fábulas frías, historias mal formadas o devociones indiscretas con las que se deprava el gusto de los niños” debían ser reemplazadas para evitar locuciones impropias, credulidades nocivas y “muchos vicios transcendentales á toda la vida”. Respecto de las primeras letras en 1780 se creó el Colegio Académico para su “adelantamiento y mayor perfección”. El objetivo principal era “fomentar con trascendencia á todo el Reyno la perfecta educación, cultivando á los hombres desde su infancia y en los primeros pasos de su inteligencia, hasta que se proporcionen las ciencias y las artes, el ramo más interesante de la Policía y Gobierno económico del Estado”. En 1781, una Real cédula de Carlos III fijó el inicio de la obligatoriedad de la enseñanza primaria en España. En 1783, se ordenó el establecimiento de escuelas gratuitas para la educación de las niñas, por las grandes utilidades que aportaban a la “causa pública”; tarea clave para garantizar jóvenes aplicadas en el futuro (Novísima recopilación, 1805: 9-11).

En sintonía con estas preocupaciones y acciones Belgrano diagnosticaba acerca de la pobreza y falta de interés por el trabajo en la población local, siendo las mujeres en particular, las más afectadas.

La ociosidad u “holgazanería” es uno de los temas presentes en sus memorias de 1796 (la primera que redactó luego de superar problemas de salud), 1797 y 1798. En 1796 veía a Buenos Aires infestada por “hombres ociosos en la miseria y desnudez”: infinidad de familias en la miseria sin ocupación útil para lograr mayores comodidades en la vida. Le preocupaba, sobre todo, la “multitud de criaturas” que llegaban a la pubertad viviendo en el ocio y atendidas en todas sus necesidades (Belgrano, 1796: 75). Al igual que en Europa, Belgrano encontraba en el premio el medio para estimular el esfuerzo personal, por emulación de resultados puntuales que el Consulado debía difundir: “el premio y el honor” borrarían la holgazanería del Virreinato, reiteraba en 1798. Una idea que no era propia y que admitía tomar de Campomanes (Belgrano, 1796: 111).

La cuestión femenina implicaba que las mujeres abandonadas al ocio, tanto o más que los hombres, debían ser entrenadas para el uso de sus habilidades en el hogar o fuera de él como servicio, de modo de contribuir a su sustento y alivianar la carga de sus padres. De este modo, serían madres de familias “útiles” y ocupadas en trabajos lucrativos (Belgrano 1796: 76). En España, las Sociedades Económicas y los hospicios para pobres canalizaban preocupaciones similares a las de Belgrano de educar para el trabajo. En 1787, la Sociedad Económica de Madrid, promotora del avance de las Escuelas Patrióticas que impulsaban el hilado, tomó a su cargo el Montepío de Hilazas de niñas que abastecía de materias primas a las Escuelas, con ochocientas trabajadoras. Lo mismo sucedía con la Real Inclusa de Madrid o la educación de las presas en las cárceles reorganizadas con fines formativos y de trabajo (Trueba Mira, 2005: 49-50).

Belgrano preveía escuelas gratuitas para inspirar el “amor al trabajo”, donde se enseñara a las niñas doctrina cristiana, lectura, escritura, costura y bordado –separadas de los varones para mayor utilidad–. Proponía como novedad la instalación de escuelas de hilazas de lana, alternativa que evidencia la influencia en Belgrano de las ideas a favor de las escuelas patrióticas españolas para remedio del ocio e indigencia de la juventud. Los pobres y los niños debían recibir lana y útiles de hilado también en sus casas, en caso de no poder salir. Además, debía proveérseles trabajo

en las escuelas para promover la venta de lanas hiladas en las fábricas peninsulares, extendiendo el hilado al algodón, o al menos su desmote y limpieza para facilitar su envío a ultramar (Belgrano 1796: 77).

Belgrano pensaba en concreto en las posibilidades de explotación del lino y cáñamo procesable, previa instrucción, por “gentes del campo y los infelices de la ciudad” que lo convertirían en insumo para el proceso del telar en la Península. Recomendaba la división de funciones por sexo: siembra, siega, remojo, cocimiento al sol, secado, a cargo de los hombres; puesta en fibras “a fuerza de maza” (espalar, rastrillar e hilar), a cargo de las “esposas y otros infelices de la ciudad”. Para las mujeres, “sexo desgraciado en este país, expuesto a la miseria y desnudez, a los horrores del hambre y estragos de las enfermedades derivadas”, sería un freno a la prostitución que impedía el matrimonio, doblegaba la salud y las destinaba a mendigar. Su opinión sobre el trabajo femenino se fundaba en el conocimiento directo de la experiencia exitosa en Castilla, León y Galicia, de la realización de varias operaciones en torno al lino y cáñamo por mujeres (Belgrano, 1797: 80-84).

A pesar del entusiasmo de Belgrano la Junta de Gobierno del Consulado puso en práctica algunas de sus propuestas, aunque de modo más que parcial atento a la oposición otros consiliarios a su pensamiento. La idea de premio como estímulo al trabajo femenino se planteó en setiembre de 1797 para las niñas huérfanas del Colegio de San Miguel que sobresaliesen en el manejo de hilazas de algodón. Tampoco la Corona prestaría demasiada atención a sus proyectos. Son bien conocidas las propuestas concretas en educación de Belgrano y la poca repercusión obtenida que luego lamentaría en su *Autobiografía*: proyectos de educación general gratuita; de enseñanza de ciencias útiles a la actividad económica; de escuelas de comercio, náutica, dibujo, y de agricultura (Belgrano, 2016: 799-838).

No obstante, las ideas sobre educación que incluían a las mujeres ampliarían su campo de difusión. Más allá de las memorias consulares, la nueva prensa rioplatense se haría eco de la preocupación por el tema. En varios números del *Telégrafo Mercantil* publicados durante 1801 se comentaba sobre los beneficios de la educación pública para la felicidad común, siempre superior a la doméstica o privada, como base para la felicidad de la patria, borrando las ideas erróneas transmitidas por la desidia de los padres y superstición de las madres (Telégrafo Mercantil, 1914: 127-138). Años más tarde, en julio de 1810 en el *Correo de Comercio* se denunciaba

la existencia de una única escuela pública en Buenos Aires, la de San Miguel del Colegio de Huérfanas, al tiempo que se exhortaba a educar a las mujeres como vía para conducir a las buenas costumbres, para la felicidad moral y física de una nación. Las mujeres, “el bello sexo” dotado de talento, pero privado de medios de ilustrarse, que era imperioso rescatar del “imperio de las bagatelas y de la ignorancia”. Debían ser instruidas para inspirar las primeras ideas de virtud social y moral en sus hijos. Era necesario satisfacer los deseos del pueblo, promoviendo el gobierno “el vivero de las buenas madres, buenas hijas de familia, buenas maestras para las escuelas”. Establecimientos de enseñanza para niñas, más necesarios que la universidad que con jerga escolástica aumentaría la cantidad de doctores, pero no la enseñanza de las futuras madres para generalizar, uniformar las buenas costumbres, propagar la educación y desterrar, finalmente, la ociosidad (*Correo de Comercio*, 2016: 147-798).

Las ideas de Belgrano en torno a la educación femenina reflejaban su conformidad con las imperantes en la Península, aquellas que comenzaban a ver a la educación como una inversión a futuro dentro de una economía moderna para lograr una propensión voluntaria al trabajo continuo. No obstante, a pesar de no poder ver atisbos de feminismo o valores democráticos en él, simplemente porque no eran concebibles, sí debe destacarse la actitud de haber reconocido en las mujeres a seres que estaban sufriendo la miseria, la enfermedad y que eran dignas de auxilio; ayuda a la que Belgrano respondía como hombre de su época, con el bagaje teórico y las herramientas que conocía.

Belgrano murió el 20 de junio de 1820, abatido por la enfermedad. Es recordado por sus proyectos para el progreso, la creación de la bandera, el éxodo jujeño y sus incursiones como comandante del Ejército del Norte, entre otros logros. Su interés por la educación se mantuvo a lo largo de su vida como denotan su correspondencia privada con Manuel de Salas, su *Autobiografía* escrita en 1814 y sus intervenciones en los inicios de la prensa porteña. Como tantas veces se ha citado, merece una vez más traer en este bicentenario a la memoria su donación de dinero que había recibido como premio personal para la creación de escuelas en plena coyuntura revolucionaria; símbolo de una convicción que mantenía presente en tiempos de guerra y destrucción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes

Amar y Borbón, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid, Imprenta Cano, 1790.

Belgrano, Manuel, "Autobiografía", en Belgrano, Manuel, *Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación documental*. Buenos Aires, Instituto Belgraniano, 2016.

Belgrano, Manuel, "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor, 1796"; "Memoria escrita por el licenciado Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de Buenos Aires en 1797"; "Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de esta capital en la sesión que celebró su junta de gobierno á 14 de junio de 1798"; en Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Tomo 1. Buenos Aires, Imprenta Coni. 1913.

Correo de Comercio, núm. 21 y 22, 21 y 28 de julio de 1810. En Belgrano, Manuel, *Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación documental*, cit.

Dánvila y Villarrasa, Bernardo, *Lecciones de Economía Civil*. Madrid: Joaquín Ibarra, pp. 91-134.

Graffigni, Madame de, *Cartas de una peruana*. Valladolid, Oficina de la viuda de Santander e hijos, 1792.

Novísima Recopilación de las leyes de España. Libro VIII. Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1805.

Real Sociedad Económica de Madrid, Memorias sobre el

ejercicio discreto de la virtud de la caridad en el repartimiento de la limosna. Madrid, Imprenta Antonio Sancho, 1781.

Rodríguez de Campomanes, Pedro, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento. Madrid, Imprenta de Antonio Sancho, 1775.*

Telégrafo Mercantil, 1801, núm. 13, 16, 17 y 18, *Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana*, tomo VI. Buenos Aires, Compañía sudamericana de billetes de Banco, 1914.

Bibliografía

Chiaramonte, José Carlos, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato. Buenos Aires, Sudamericana, 1989.*

Goldman, Noemí, "La ciudad letrada", en Ternavasio, Marcela (dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires*, t. 3. Buenos Aires, Edhasa- UNIPE, 2013.

Gomis, Juan, "Apasionados de este delirio: lecturas incivilizadas", en Bolufer, Mónica; Blutrach, Carolina y Gomis, Juan (eds.), *Educación los sentimientos y las costumbres. Una mirada desde la historia. Zaragoza, Institución Fernando el católico, 2014.*

Maggio Ramírez, Matías, "El Telégrafo Mercantil y el fomento de la civilidad: El nacimiento de la prensa de costumbres en el Buenos Aires virreinal", *Historia y comunicación social*, Vol. 22, núm.1, 2017, pp. 31-44. <https://doi.org/10.5209/HICS.55898>

Schiebinger, Londa L. ¿Tiene sexo la mente? *Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, 2004.*

Trueba Mira, Virginia, *El claroscuro de las luces: escritoras de la Ilustración española. Madrid, Editorial Montesinos, 2005.*